

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-796



Fecha de ingreso:04-03-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:30-03-2022

Folio:2022-796
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MYRNA SOLEDAD MUÑOZ IBARRA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-017-005-00020-00-0000
Propietario: MYRNA SOLEDAD MUÑOZ IBARRA
Domicilio: CALL NOVENA 4017 COLONIA SANTA ROSA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **30 DE JULIO DE 2022**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	80.55	66.26	0.00		7,063.03
1990340	REVISION DE PLANOS	1	80.55	66.26	0.00		282.52
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	80.55	66.26	0.00		706.30
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	80.55	66.26	0.00		282.52
1990352	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	1,412.61
TOTALES			241.65	198.78	0.00		\$ 9,746.98

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1101 LISBETH GRAJEDA VALDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 30-03-2022 9:59:8

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c02147515646b3fedd38813c51c1b223150407273f46c02141275f4000975c5173a67636f2f047e82cabef929